

Iniciarán audiencias públicas para la reforma electoral

Por: **Fernanda Medina González**

Ciudad de México.- El próximo miércoles 17 de septiembre a las 17:00 horas dará inicio el ciclo de audiencias públicas organizadas por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, donde se escucharán propuestas y críticas ciudadanas rumbo a la iniciativa de reforma impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La primera sesión se llevará a cabo en el salón Revolución de la Secretaría de Gobernación y será de carácter presencial. Participarán las personas previamente registradas en el micrositio www.reformaelectoral.gob.mx, quienes deberán presentar planteamientos en torno a libertades políticas y representación del pueblo.

De acuerdo con el orden del día, cada audiencia incluirá la exposición de propuestas, un espacio de discusión y conclusiones. Hasta este domingo, el portal de la comisión —presidida por Pablo

Gómez Álvarez— reporta 101 personas registradas para seis eventos, aunque solo se han recibido tres propuestas formales.

La segunda audiencia pública está programada para el 18 de septiembre al mediodía, también en la Secretaría de Gobernación, mientras que la tercera se realizará el 23 de septiembre a las 17:00 horas. En total, se prevé llevar a cabo seis encuentros durante este mes.

Entre los temas a debatir de septiembre a diciembre se encuentran: representación del pueblo; sistema de partidos; financiamiento y fiscalización de campañas; efectividad del sufragio y sistema de votación; modelo de comunicación y propaganda política; autoridades electorales administrativas; justicia electoral; requisitos de elegibilidad e inmunidad de funcionarios electos; así como mecanismos de democracia participativa como consultas populares y revocaciones de mandato.

Las conclusiones de las audiencias y foros serán entregadas en enero de 2026 a la

presidenta Sheinbaum, con el fin de que la mandataria federal presente la iniciativa de reforma electoral en febrero del próximo año.

El presidente de la comisión subrayó que cualquier persona interesada podrá participar en los debates, sin importar su afiliación política. Quienes busquen intervenir deberán registrarse en el micrositio oficial para obtener un folio y, en caso de optar por la vía presencial, recibir fecha, hora y lugar de participación.

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral está integrada por:

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación.

Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia

Lázaro Cárdenas Batel,

jefe de la Oficina de la Presidencia Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de asesores de la Presidencia

Arturo Zaldivar Lelo de Larrea, coordinador general de Política y Gobierno.

José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

